

LA OJERA

Director: Nicolás Kingman
Subdirector: Eugenio Aguilar A.
Editor: Orlando Gómez León
Jefe de Redacción: Juana López S.
Fundador: Lodo, Galo Martínez Merchán

Año IX N° 2441
Editado por: Editorial Minutero S.A.
Tells: 475724 - 475725 - 475726
Panamericano Norte km. 4 1/2
Casilla 11243 CCNU, Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS ESTADO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE "INESPACONSULT COMPAÑIA LIMITADA"

1. CETERACIÓN Y APLICACIÓN.- La escritura pública de constitución de "INESPACONSULT COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito a 27 de noviembre de 1990 ante el Notario Público Primero del cantón Quito. El señor doctor José María Bana Calloja, Notario de Quito, en la Quito, en virtud de su Resolución No. 1927 de 19 de 90, de 1990.

2. OTORGANTES.- Comparecen a otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Ing. Rubén Alejandro Espinosa Guaché	casado	ecuatoriana	Quito
Ing. Luis Eduardo Orjuela Poma	casado	ecuatoriana	Quito
Ing. Sergio Flores	casado	ecuatoriana	Quito

3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "INESPACONSULT COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de 50 años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "el ejercicio de las actividades de Consultoría, entendiendo como tales la prestación de servicios profesionales especializados que tengan por objeto: certificar, planificar, evaluar y evaluar, proyectos de desarrollo en sus niveles de viabilidad, factibilidad, diseño y operación; la compañía también podrá dedicarse a la capacitación, focalización, y evaluación de proyectos, así como los servicios de asesoría y asistencia técnica, elaboración de estudios económicos, financieros, administrativos, auditoría e investigación. La compañía también podrá dedicarse a la prestación de servicios de apoyo a investigación, tales como: contabilidad, informática, cartografía, estadística, la realización de censos y perforaciones, procesamiento de información, la computación, el procesamiento de datos y el uso general de equipos informáticos."

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$ 2.500.000,00, dividido en 2.500 participaciones de \$ 1.000,00 cada una.

7. INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- El monto total del capital integral y pago de la escritura pública, correspondiente a \$ 2.500.000,00, debe a pagarse \$ 1.750.000,00 en el plazo de un año.

8. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el directorio y el gerente. La representación legal, jurídica y económica de la compañía la ejerce el gerente.

Quito, a 19 de noviembre de 1990

D. Gerardo Muñoz Pineda
SECRETARIO GENERAL
19271